

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 3759 /

EN CONCÓN, 30 OCT 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Aporte Económico de **\$120.000.-** de Beca Cultural a Artistas Destacados y Cultores del Arte en Concón.
- C. Decreto Alcaldicio N°3071, con fecha 29 de noviembre 2019, que modifica Reglamento de Beca Cultural a Artistas Destacados y Cultores del Arte en Concón.
- D. Sentencia de Proclamación con fecha 29 de junio, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- E. Decreto Alcaldicio N°67 del 27 de diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal 2024 y sus diferentes Item.
- F. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022 que establece orden de subrogancia de Sr. Alcalde.
- G. Decreto Alcaldicio N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023 que delega firma al administrador municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- H. Decreto Alcaldicio N°2302 del 05 de septiembre de 2022 que establece el cuadro de subrogancias para los directores y jefaturas.
- I. Ingreso N° 4175 del 8 de octubre de 2024.
- J. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1241, con fecha 23 de octubre de 2024, autorizado por Jefa de Contabilidad y Presupuesto.
- K. Acta Reunión de Comisión N°4 2024 Beca Cultural del 10 de octubre de 2024.
- L. Ficha Postulación a Beca Cultural Maite Vásquez Contreras y fundamento Comisión.
- M. Por tratarse de fondos municipales el beneficiario deberá rendir cuentas debidamente documentada.
- S. Se adjuntan documentos según Reglamento de Beca Cultural a Artistas Destacados y Cultores del Arte en Concón:

Registro Social de Hogares
Curriculum Cultural.
Fotocopia cédula de identidad.
Certificado de Residencia.
Invitación a la actividad.
Certificado Nacimiento Maite Vásquez Contreras.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE**, Beca Cultural de apoyo a Artistas Destacados de la comuna a nombre de Srta. **MAITE VÁSQUEZ CONTRERAS** representada por Sra. ALEXA CONTRERAS JIL, por un monto de **\$120.000.-** para participación en competencia "Stage Dance Chile" el día domingo 17 de noviembre en Centro Cultural Carabineros de Chile, Santiago, según indica el Acta de reunión Comisión N°4 Beca Cultural del 10 de octubre de 2024, para gastos de vestuario calzado y alimentación, a través de transferencia bancaria.



28 OCT 2024

2.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta de Cultura Programa Fortalecimiento Cultural e Incentivo a los artistas locales.

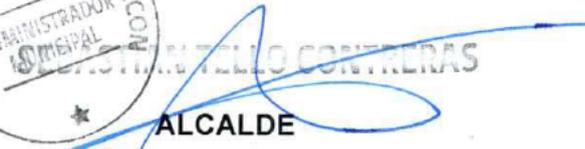
3. **EMÍTASE**, la transferencia bancaria a nombre de **ALEXA CONTRERAS JIL**, RUT [REDACTED]



4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.


MARIJLIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


CRISTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/MLEG/MST/STC

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y Finanzas
- 3.- Dirección de Cultura
- 4.- Dirección de Desarrollo Comunitario
- 5.- Administración Municipal

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE CONTROL
25 OCT 2024
RECIBIDO 12:30